



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria



PREMIO NACIONAL INIA
CARAL
2 0 2 0

**CONCURSO NACIONAL DE
PREMIACIÓN A LA CALIDAD
DE LOS PROYECTOS DE
INNOVACIÓN AGRARIA**

FASE I: INSTRUCTIVO PARA LA PREPARACIÓN DE PERFILES

Sección A

• Información del proponente¹

Nombres y apellidos

Género

N.° de D.N.I.

N.° de partida registral (vigencia de poder)

Correo electrónico

Teléfonos

• Información del proyecto

Tipo de concurso

Categorías

Nombre del proyecto

Nombre de la institución u organización representada

N.° de R.U.C. de la institución u organización representada

• Información del coordinador del proyecto

Nombres y apellidos

Género

N.° de D.N.I.

Teléfonos

Correo electrónico

Sección B

• Antecedentes

Caracterización del área geográfica en donde se realizaron las innovaciones, consignando información sobre superficie, población, actividades agropecuarias y forestales realizadas. Asimismo, describir la problemática que se buscaba resolver con la innovación y considerar aspectos como cierre de brechas de productividad, sociales, económicas y/o ambientales en el ámbito del proyecto. (1500 caracteres).

Descripción de las innovaciones desarrolladas. (750 caracteres).

Situación antes de la implementación de la innovación. De preferencia usar datos cuantitativos como indicadores de producción y productividad, económicos, sociales y ambientales. (750 caracteres).

Beneficiarios. Directos (usuarios y beneficiados que participaron directamente en la actividad y que se benefician directamente de las innovaciones) e indirectos (usuarios y beneficiados que sin haber participado en el proyecto han obtenido beneficios de las innovaciones). Indicar número y características (por ejemplo, si corresponde a la pequeña o mediana agricultura, entre otros). (250 caracteres).

(1) Entiéndase por proponente al representante legal de algún tipo de organización legalmente constituida que haya desarrollado algún proyecto de innovación en el Perú en los últimos 20 años. Asimismo, al momento de la suscripción el representante deberá tener al día y debidamente actualizados o vigentes todos los elementos de la formalidad institucional (razón social, domicilio legal, inscripción en la SUNARP).

Sección C

Resultados de la innovación. (3000 caracteres).

Impactos de la innovación. Considerar los mismos indicadores señalados en la sección B, luego de la aplicación de la innovación. (3000 caracteres).

Sección D

Lecciones aprendidas. (1500 caracteres).

Recomendaciones. (1500 caracteres).

Sección E

Bibliografía. (1500 caracteres).

Nota:

Las personas, organizaciones e instituciones concursantes autorizan al programa a utilizar sus materiales en la publicación y otros medios de comunicación, cediendo los derechos de autor que puedan ser aplicables. Igualmente, el programa asegura que en todos los casos se reconocerá debidamente el origen y autoría de cada innovación.